



ZONA REGISTRAL IX - SEDE LIMA
Oficina Registral LIMA

Código N° 03811781
Solicitud N° 362296
30/01/2018 11:03:10

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la **Partida Electrónica N° 03016178** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de LIMA, consta **Registrado y Vigente la Persona Jurídica** denominada **LABORATORIOS AC FARMA SOCIEDAD ANONIMA**, cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A1 **FICHA:** 141975

CAPITAL: EL CAPITAL DE LA EMPRESA ES DE S/. 30'000,000.00; EL QUE SE ENCUENTRA ÍNTEGRAMENTE PAGADO, Y SE ENCUENTRA DIVIDIDO EN 300,000 ACCIONES, IGUALES E INDIVISIBLES, CADA UNA CON UN VALOR NOMINAL DE S/. 100.00.-. ASÍ CONSTA EN EL ASIENTO B00009 EN MERITO A la ESCRITURA PÚBLICA DEL 01.12.2016, OTORGADA ANTE EL NOTARIO DR. OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA EN LA CIUDAD DE LIMA, Y POR JUNTA GENERAL DEL 16.06.2016

OBJETO: PRINCIPAL LA FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS Y/O ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS FORMAS SÓLIDAS, LÍQUIDAS E INYECTABLES (TABLETAS, GRAGEAS, CÁPSULAS, JARABES, CREMAS, UNGÜENTOS, EN GENERAL TODO TIPO DE FORMAS FARMACÉUTICAS), GALÉNICAS, PERFUMERÍA Y TOCADOR, ASÍ COMO BRINDAR EL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE TODO TIPO DE PRODUCTOS Y/O ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS. ESTE SENTIDO, PARA LA CONCRETIZACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODO TIPO DE INVERSIONES TANTO EN TERRITORIO NACIONAL COMO EN EL EXTRANJERO. ASIMISMO, PODRÁ CONSTITUIRSE COMO SOCIEDAD EN EL EXTRANJERO. ASÍ CONSTA EN EL ASIENTO B00006 EN MERITO A la ESCRITURA PÚBLICA DEL 11/07/2012 OTORGADA ANTE NOTARIO LUCIO ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR JUNTA DEL 08/08/2011

DURACIÓN: INDEFINIDA. ASÍ CONSTA EN EL ASIENTO A-1 DE LA FICHA N° 141975 EN MERITO A la ESCRITURA PÚBLICA DEL 26.05.1997 OTORGADA ANTE NOTARIO DE LIMA DR. RAMÓN ESPINOSA GARRETA Y POR ESCRITURA ACLARATORIA DEL 10-7-97, ANTE EL MISMO NOTARIO

DOMICILIO: EN LIMA, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES Y TÉRMINO. ASÍ CONSTA EN EL ASIENTO A-1 DE LA FICHA N° 141975 EN MERITO A la ESCRITURA PÚBLICA DEL 26.05.1997 OTORGADA ANTE NOTARIO DE LIMA DR. RAMÓN ESPINOSA GARRETA Y POR ESCRITURA ACLARATORIA DEL 10-7-97, ANTE EL MISMO NOTARIO

GERENTE: Ninguno

ORGANO DE GOBIERNO: DIRECTORIO. POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 30/09/2015, INSERTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA DEL 10/11/2015 OTORGADA ANTE GONZÁLEZ URÍA, OSCAR EDUARDO EN LA CIUDAD DE LIMA

N°	Cargo
1	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Nombre
JUAN BERNARDO ARRIOLA COLMENARES

N° Doc.
DNI: 10005640

• LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA Y EFICACIA DEL ACTO O DERECHO INSCRITO EN DETERMINADO REGISTRO JURÍDICO A LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN (ART. 17 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 261-2015-SUNARP-SN).

• La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 90 días calendario contados desde su emisión.

2 DIRECTOR

ENRIQUE ALBERTO
ARRIOLA COLMENARES
JORGE MIGUEL
HAYASHIDA ARRIOLA

DNI: 06250122

3 DIRECTOR

DNI: 06250420

Así consta registrado en el Asiento C00025 de la Partida Registral N° 03016178

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA DEL 26.05.1997 OTORGADA ANTE NOTARIO DE LIMA DR. RAMÓN ESPINOSA GARRETA Y POR ESCRITURA ACLARATORIA DEL 10-7-97, ANTE EL MISMO NOTARIO.

II. TÍTULOS PENDIENTES

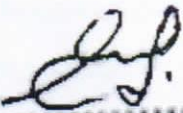
Ninguno

III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

N° de Fojas del Certificado: 2
Derechos Pagados: S/. 25.00
Mayor Derecho: S/. 0.00
Total de Derechos: S/. 25.00

N° Cuenta: ACFARMALEGAL001

Verificado y expedido por EVELYN VANESSA ROCA BADARACO, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 12:11:51 horas del 31 de Enero del 2018


EVELYN VANESSA ROCA BADARACO
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR *Evelyn*
Vanessa Roca Badaraco *10/2/2018*
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.

LIMA, - 1 FEB. 2018


MARIA ANA CHRISTEN VERDEGUER
Jefe de la Unidad de Administración (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

- LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA Y EFICACIA DEL ACTO O DERECHO INSCRITO EN DETERMINADO REGISTRO JURÍDICO A LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN (ART. 17 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 261-2015-SUNARP-SN).
- La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/fmTitulos.faces> en el plazo de 90 días calendario contados desde su emisión.

 **REPÚBLICA DEL PERÚ**

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**
El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by **MARIA ANA CHRISTEN VERDEGUER**

3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN (E)**

4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA - SUNARP**
Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **02/02/2018**

7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

8. bajo el número / N° **MRE7295501204363310162**

9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature

 
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Urbay Chavez Alisson Milagros
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

 MREAP 0873919

erie - 21 954

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.